

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO No.065-2011-BCRP

Lima, 4 de noviembre de 2011

CONSIDERANDO QUE:

Se ha recibido invitación del Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA), el Banco de Pagos Internacionales (BIS) y el Banco de México para participar en la Mesa Redonda “Factores Externos y Política Monetaria” que se llevará a cabo en la ciudad de México D.F., México los días 24 y 25 de noviembre;

El taller tiene como objetivo proveer a los participantes un espacio para analizar los retos que los factores externos implican para el diseño y ejecución de la política monetaria;

Es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Para el cumplimiento del anterior considerando, la Gerencia de Política Monetaria tiene entre sus objetivos proveer de análisis, proyecciones y propuestas de política monetaria para defender la estabilidad monetaria, así como en el campo de otras políticas macroeconómicas y estructurales que coadyuven al crecimiento sostenido;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado en el Directorio en su sesión de fecha 6 de octubre de 2011;

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Autorizar la misión en el exterior del señor Jorge Estrella Viladegut, Gerente de Política Monetaria, a la ciudad de México D.F., México el 24 y 25 de noviembre y al pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución .

Artículo 2°. - El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasaje y T.U.U.A :	US\$	907,81
Viáticos : 	US\$	<u>660,00</u>
TOTAL	US\$	1 567,81

Artículo 3°. - La Presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación.

Julio Velarde
Presidente